



PPR-639.2

AMONESTACIÓN ESCRITA

Nombre del MNPPR		Placa	Unidad de Trabajo
Área	Fecha de la Advertencia (dd/mm/aaaa)		Hora _____ <input type="checkbox"/> am <input type="checkbox"/> pm
INFRACCIÓN INCURRIDA (describir infracción)			
<p>Esta amonestación es un apercibimiento de la conducta demostrada por usted, en donde incurrió en las siguientes infracciones _____ según establecidas en el Reglamento 9001, según enmendado conocido como "Reglamento para Enmendar el Artículo 14 del Reglamento de Personal de la Policía de Puerto Rico". Estos hechos ocurrieron el o los días _____. Se le orienta que modifique su conducta, para evitar en futuro la imposición de acciones disciplinarias.</p> <p>Esta amonestación escrita no formará parte del Expediente de Personal custodiado en el Negociado de Recursos Humanos. El supervisor ingresará la amonestación en el módulo _____ del Sistema de Identificación Temprana (EIS). Esta amonestación podrá ser considerada en las Evaluaciones de Desempeño por un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de notificación de esta amonestación escrita. (Véase Orden General Capítulo 300, Sección 310, titulada: Evaluación de Desempeño de los Miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico).</p> <p>La reincidencia en alguna de las infracciones anteriormente enumeradas, conllevará el referido a la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional para la investigación administrativa e imposición de acción disciplinaria.</p>			
Observaciones del Supervisor			
Yo _____ con número de placa _____ he sido advertido , hoy ____ de _____ de _____, Nombre del MNPPR _____ sobre la (s) infracción (es) menor (es) incurridas y se me ha exhortado a mejorar mi conducta al respecto.			
Nombre del Supervisor	Placa	Firma del Supervisor	Fecha (dd/mm/aaaa)
Testigo (si aplica)		Placa	Fecha (dd/mm/aaaa)
Firma del Testigo			